
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 12

Datos personales	
Nombre	John Jairo Roldán Avendaño
Partido o Movimiento	Liberal Colombiano
Circunscripción	Antioquia
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	John.roldan@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
COAUTOR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de ley N°. 081/19-Cámara: “Por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones”. ✓ Proyecto de Ley No. 112/19 Cámara “Por medio del cual se reglamenta la aspersion de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito”. ✓ Proyecto de Ley No. 120 de 2019 Cámara “Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”. ✓ Proyecto de Ley No. 184 de 2019 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia”. ✓ Proyecto de Ley No. 230 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”. ✓ Proyecto de Ley No.291 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993” ✓ Proyecto de ley Orgánica No. 396/19 Cámara – 135/19 Senado “Por medio del cual se interpreta con autoridad y se adiciona un parágrafo al artículo 388 de la Ley 5ª de 1992” ✓ Proyecto de Ley No. 359 de 2020 Cámara “Por medio del cual se crea la renta vida”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a la Cámara	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 12

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS CON LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL


- ✓ **Proyecto de ley N°. 095/19-Cámara:** “Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales”.
- ✓ **Proyecto de Ley No. 096/19 Cámara** “Por medio de la cual se modifica algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permiten fortalecer la lucha contra la corrupción”.
- ✓ **Proyecto de Ley No. 097/19 Cámara** “Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados”.

COORDINADOR - PONENTE


- ✓ **Proyecto de ley N°. 086/19-Cámara:** “Por medio del cual se establecen normas para el incentivo de las cooperativas, entidades sin ánimo de lucro y sujetos similares, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **proyecto de ley N°. 173/19-Cámara:** “Por medio del cual se modifica el artículo 429 del decreto 624 de 1989 “por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales”.

PONENTE

- ✓ **Proyecto de ley No. 278/19-Cámara– 227 de 2019 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”
- ✓ **Proyecto de ley No. 280/19-Cámara:** “Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter Nacional y tributos aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional Copa América 2020.”
- ✓ **Proyecto de ley N°. 021/19-Cámara:** “Por medio de la cual se adoptan normas para el cumplimiento por parte del estado del pago en plazos establecidos”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 12

- ✓ **Proyecto de ley N°. 022/19-Cámara:** “Proyecto de ley 022 de 2019 cámara " Por medio de la cual se modifica la ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones” en cuanto al impuesto nacional al carbono” y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el proyecto de ley N°. 076 de 2019 cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la ley 1930 de 2018”, acumulado con el proyecto de ley No. 098 de 2019 cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 223 de la ley 1819 de 2016”, acumulado con el proyecto de ley de ley No. 171 de 2019 cámara “Por medio del cual se adoptan medidas de salud pública, se crean políticas de nutrición saludable y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 081/19-Cámara:** “Por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 084/19-Cámara:** “Por medio del cual se modifica la ley 1575 de 2012, se establecen normas para incentivar la actividad bomberil, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Proyecto de ley No. 086/19-Cámara:** “Por medio del cual se establecen normas para el incentivo de las cooperativas, entidades sin ánimo de lucro y sujetos similares, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 128/19-Cámara:** “Por medio de la cual se proroga la vigencia de la ley 538 de 1.999; se modifican los artículos 1° y 2° y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 260/19-cámara de los acumulados al proyecto de ley 022 de 2019 cámara:** “Por medio de la cual se establece una exención en el impuesto sobre las ventas – IVA con el fin de proteger el poder adquisitivo de los hogares colombianos y fomentar el comercio”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 277/19-Cámara de los acumulados al proyecto de ley 022 de 2019 Cámara:** “Por medio del cual se dignifica financieramente la profesión de docente en las instituciones de educación superior públicas, modificando el artículo 206 del estatuto tributario”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 278/19-Cámara – 227 de 2019 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Proyecto de ley N°. 260/19-Cámara de los acumulados al Proyecto de ley No. 022 de 2019 Cámara:** “Por medio de la cual se establece una exención en el impuesto sobre las ventas –IVA con el fin de proteger el poder adquisitivo de los hogares colombianos y fomentar el comercio”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 12

- ✓ **Proyecto de ley N°. 277/19-Cámara** de los acumulados al **proyecto de ley 022 de 2019 Cámara**: “Por medio del cual se dignifica financieramente la profesión de docente en las instituciones de educación superior públicas, modificando el artículo 206 del estatuto tributario”.

COMISION LEGAL


- ✓ Miembro de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista. Expediente No. 033 de 2019, en trámite.

COMISIONES ACCIDENTALES

- ✓ **Mediante Resolución No. 001 de 2019**, fui designado con otros Representantes de las Comisiones Terceras e Senado de la República y Cámara de Representantes y Comisiones Cuartas de Senado y Cámara de Representantes, para integrar una subcomisión encargada de estudiar y evaluar las proposiciones presentadas al **proyecto de Ley No. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y recursos de Capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020”**.
- ✓ Mediante **Resolución No. 01** fui designado con otros Representantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente como miembro de la **“Comisión Accidental de seguimiento para que evalúe los informes recibidos sobre la ejecución Presupuestal de los recursos percibidos producto de las Estampillas aprobadas y que se encuentran vigentes”**.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- ✓ Presenté una proposición en el marco del estudio, discusión y aprobación del Proyecto de acto legislativo N° **002 de 2019 cámara – 24 de 2019 senado**, “por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés”.
- ✓ Presentamos una proposición con otros representantes en el marco del estudio, discusión y aprobación **del proyecto de Ley No. 181 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”.
- ✓ Presentamos tres proposiciones con otros representantes en el marco del estudio, discusión y aprobación del **proyecto de ley No. 100 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones”.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 12

- ✓ Presentamos una proposición con otros representantes en el marco del estudio, discusión y aprobación del **proyecto de acto legislativo No. 40 de 2019 Senado – 343 de 2019 Cámara** acumulado con el proyecto de acto legislativo No. 365 de 2019 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.
- ✓ Presentamos proposición para artículo nuevo al **proyecto de ley No. 043 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Presente cuatro proposiciones con otros representantes en el marco del estudio, discusión y aprobación del **proyecto de ley No. 278 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado** “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Presentamos dos proposiciones con otros representantes en el marco del estudio, discusión y aprobación del **proyecto de ley orgánica No. 396 de 2019 Cámara** “Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1 de la Ley 186 de 1995 y el artículo 7 de la Ley 868 de 2003”.
- ✓ Presentamos trece proposiciones con otros representantes en el marco del estudio, discusión y votación del **Proyecto de ley No. 077/19-C, 059/19-S:** “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.
- ✓ **Proposición No. 001 de 2019**, presentada con otros Representantes de la Comisión Tercera, en la que se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, y a la Señora Directora del Departamento de Planeación Nacional, con el fin de que rindieran informe a la Comisión Tercera Constitucional Permanente sobre la ejecución presupuestal de todas las entidades del Estado.
- ✓ **Proposición No. 003 de 2019**, presentada con otros Representantes de la Comisión Tercera, se citó a los representantes de las diferentes entidades, para que rindieran informe ante la Comisión Tercera, acerca de la ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) Recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras, a esta citación asistieron:
- ✓ Martes 06 de agosto de 2019.


Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, y la Directora del Departamento Nacional de Planeación.

- ✓ Miércoles 14 de agosto de 2019


Citados: Ministra de Transporte, y la señora Ministra de Educación Nacional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 12


- ✓ **Martes 20 de agosto de 2019**
Citados: Ministra del Interior, y el señor Ministro de Agricultura.
- ✓ **Miércoles 21 de agosto de 2019**
Citados: Ministra de Minas y Energía y la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.
- ✓ **Lunes 26 de agosto de 2019**
Citada: Ministra de Cultura.
- ✓ **Proposición No. 1**, presentada con otros representantes de la comisión tercera en la que se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y la directora del Departamento Nacional de Planeación, para la presentación del informe de ejecución presupuestal de todas las entidades del estado.
- ✓ **Proposición No. 2**, presentada con otro representante de la comisión tercera en la que se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la señora directora Nacional de Planeación y se solicita el contenido del marco fiscal de mediano plazo 2019.
- ✓ **Proposición No. 3**, presentada con otros representantes de la Comisión Tercera en la que se citó al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, donde se solicita la presentación del informe ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.
- ✓ **Proposición No. 3**, presentada con otros representantes de la Comisión Tercera en la que se citó a la señora Ministra de Transporte, a la señora Ministra de Educación Nacional, donde se solicita la presentación del informe ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.
- ✓ **Proposición No. 3**, presentada con otros representantes de la Comisión Tercera en la que se citó a la señora ministra del Interior y al señor ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para la presentación del informe de ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.
- ✓ **Proposición No. 3**, presentada con otros representantes de la Comisión Tercera en la que se citó a la señora ministra de Minas y Energía y a la señora directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para la presentación del informe de ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 12

- ✓ **Proposición No. 3**, presentada con otros representantes de la Comisión Tercera en la que se citó a la señora ministra de Cultura, para la presentación del informe de ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.
- ✓ **Proposición No. 5**, presentada con otro representante de la Comisión Tercera en la que se citó al señor Gerente General y Junta Directiva del Banco de la República, para que rindiera las explicaciones contenidas en el informe presentado al Congreso en el presente periodo, así como las decisiones adoptadas en el mismo.
- ✓ **Proposición Aditiva a la proposición No. 003/19** presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, con esta proposición se citó a debate de control político al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que en el marco de la vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.
- ✓ **Proposición Aditiva a la proposición No. 003/19** presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, con esta proposición se citó a debate de control político al señor MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, para que En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.
- ✓ **Proposición Aditiva a la proposición No. 003/19** presentada con otros representantes de la comisión tercera, con esta proposición se citó a debate de control político al señor Ministro de Trabajo, para que en el en el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.
- ✓ **Proposición No. 011/20** presentada con otro representante de la comisión tercera, y De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, se citó al señor Gerente General y la Junta Directiva del Banco de la República, para que explicaran a los miembros de la Comisión, el contenido del informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.
- ✓ **Proposición No. 10/20** presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, con esta proposición se citó a debate de control político al señor Superintendente de Salud, al señor Viceministro de Salud y a la señora Directora del Instituto Nacional de Salud, para que en el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informen a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 12


<p>pensado implementar las entidades que ustedes dirigen, con el fin de mitigar los efectos sociales y de salud que esta situación está generando en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proposición No. 10/20 presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, con esta proposición se citó a debate de control político al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, para que En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país. ✓ Proposición No. 10/20 presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, con esta proposición se citó a debate de control político al señor Superintendente Financiero de Colombia, para que En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país. ✓ Proposición No. 10/20 presentado con todos los representantes de la Comisión Tercera , con esta proposición se citó a debate de control político a la señora Directora Departamento Administrativo para la prosperidad social -DPS-, para que En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país. ✓ Proposición No. 10/20 presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, en la que se cita a la señora Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para informar sobre las Medidas que ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos y de salud que esta situación está generando en el país. ✓ Proposición No. 10/20 presentada con otros representantes de la Comisión Tercera, en la que se cita a la señora Ministra de Educación Nacional y Gerente de Gestión del FFIE, para informar sobre las Medidas que ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y de educación que el COVID -19 está generando en el país. (pendiente) ✓ Proposición No. 14/20 presentada con los demás miembros de la bancada del Partido Liberal de la Comisión tercera, en la que se cita al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, para informar sobre la Problemática de “Alternativas territoriales de reactivación del sector agropecuario y las limitantes que hoy presentan la institucional nacional”. (pendiente). <p>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 12


- ✓ **Presenté Proposición Aditiva a la Proposición No. 13/20** en la que se citó al señor Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, para que nos explicara sobre las Frecuentes y reiteradas quejas que los usuarios denuncian por algunas actuaciones relativas a los cobros realizados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX- y la falta de medidas tomadas para beneficiar a los deudores de créditos educativos.
- ✓ **Presenté proposición aditiva a la proposición No. 10/20** en la que se citó a la señora Ministra de Minas y Energía, a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero - Energética – UPME y el señor Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, para que En el marco del DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional” y de manera más reciente la expedición del DECRETO 637 DEL 6 DE MAYO DE 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”. informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, minero, energéticos y facturación de servicios públicos en general que esta situación está generando en el país.
- ✓ **Presenté la proposición No. 010/20** en la que se citó al señor Director de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, para informar sobre las Medidas que ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y educativos que esta situación está generando en el país, entre otros aspectos, (Esta proposición no se alcanzó a llevar a cabo por falta de tiempo).
- ✓ **Presente la Proposición No. 16/20** con los representantes antioqueños de la Comisión tercera, en la que se citó al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, y se Invitó al señor Gerente de Empresas Públicas de Medellín, al señor Alcalde del Municipio de Bello, al señor Procurador General de la Nación al señor Contralor General de la República, al señor Director General del Área Metropolitana del Valle de Aburra y al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que informar sobre la problemática presentada en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- ✓ Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2019 y el 20 de junio de 2020, le di trámite a trescientas treinta y un (70) peticiones recibidas en mi despacho, algunas fueron recibidas a través de la oficina de correspondencia de la Cámara, otras se recibieron a través de correo electrónico trasladadas por la oficina de atención al ciudadano, presidencia de la Cámara, planeación y sistemas y la comisión tercera. Por competencia doce (12) de estas peticiones fueron trasladadas a la entidad correspondiente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 12

<p>PODRA informar acerca de:</p>
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicité a la Señora Ministra de Educación Nacional información sobre el estado actual de las obras de infraestructura FFIE en los 543 colegios, la composición de Consorcios y participación de cada una de las empresas en los proyectos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), el valor original de la obra y final si esta fue terminada; para los colegios que no han iniciado su construcción, relacionar el valor contratado originalmente y el valor a tiempo presente para la nueva contratación; para los colegios que no se terminó su ejecución y se liquidaron los contratos y se contrató un nuevo ejecutor, relacionar el valor que se ejecutó con el primer contratista, el valor de la obra que se ejecutó con el segundo contratista, el valor inicial del proyecto y el valor final. ✓ Solicité al señor Gerente de Empresas Públicas de Medellín EPM, informar sobre la Planta de Tratamiento De Aguas Residuales Aguas Claras ubicada en el municipio de Bello, ante la problemática que se viene presentando para la salud pública en el municipio. ✓ Solicité al señor Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP- para que informara sobre la ejecución presupuestal 2020 a la fecha; relación de los contratos de cualquier tipo del 1 de enero de 2019 a la fecha; relación de la contratación por territorial especificando objeto, valor y tiempo; relación de los bienes inmuebles que están en cabeza de la Esap a nivel nacional, especificando su ubicación, tipo de inmueble, especificar si están siendo utilizados por la Esap para tipos misionales o no; relación de los inmuebles adquiridos por la Esap en los últimos 5 años indicando tipo de inmueble, valor de compra y el uso que se le está dando; entre otros aspectos. ✓ Solicité a la Gerente de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA, para que informara sobre el proyecto de construcción del parque de deportes a Motor Central Park. ✓ Solicité a la Secretaria de Infraestructura Física de Medellín, información sobre el proyecto de parques del río. ✓ Solicité al Superintendente de Notariado y Registro, información relacionada con el proceso de selección de los curadores urbanos del país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 12

- ✓ Solicité al Departamento Administrativo de la Función Pública, información relacionada con el proceso de selección de los curadores urbanos del país.
- ✓ Solicité al señor Gerente de Indeportes Antioquia, información sobre el proyecto de construcción del Parque de Deportes a Motor Central Park.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- ✓ Debate de control político al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Doctor JONATHAN MALAGON GONZALEZ, a la Señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios Doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, e invitados el señor Gerente de Empresas Públicas de Medellín Doctor ALVARO GUILLERMO RENDON LOPEZ y al señor Alcalde del Municipio de Bello Doctor OSCAR ANDRES PEREZ MUÑOZ, al señor Procurador General de la Nación Doctor FERNANDO CARRILLO FLOREZ y al señor Contralor General de la República Doctor CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE, el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor RICARDO JOSE LOZANO PICON para que en sesión formal virtual nos ilustre sobre la problemática que se viene presentando con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras ubicada en el Municipio de Bello Antioquia frente a la salud de la comunidad bellanita.
Este debate se llevó a cabo en sesión virtual de Comisión Tercera Constitucional Permanente del viernes 12 de junio de 2020.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.


5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 12